

ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 15 (quince) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **MTRA. NORMA LOPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **undécima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 15 de sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2022.
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la participación del municipio en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, y en su caso designación del enlace municipal conforme a la propuesta.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la suscripción del convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para la participación y ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochiles, útiles, uniforme y calzado escolar", ejercicio 2022, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la firma, asimismo; aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, la cual corresponde a la aportación municipal.
 - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Equidad y Género, para aprobación de la creación del Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de enero de 2022.
 - 2) Presenta la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, exhorto para modificación de acuerdo de ayuntamiento.
 - VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**.----
Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----
Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación; misma que se realiza con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la

Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de ayuntamiento número 15 de sesión ordinaria, celebrada con fecha 4 de febrero de 2022; preguntándose a los munícipes den a conocer sus observaciones en caso de haberlas. No existiendo observaciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad el acta número 15 quince. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la participación del municipio en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, y en su caso designación del enlace municipal conforme a la propuesta.-----

El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no enlistándose nadie se da el uso de la palabra al presidente municipal, como presentador de la iniciativa quien manifiesta lo siguiente: *“Estuve leyendo la documentación que mandan de esta Guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024, si me lo permiten voy a leer del considerando: que la guía consultiva de desempeño municipal, se divide en los siguientes módulos, **organización**<estructura, planeación, contraloría y capacitación>; **hacienda**<ingresos, egresos, disciplina financiera y patrimonio>; **Gestión del territorio**<planeación urbana, ordenamientos ecológicos, protección civil y coordinación urbana>; **Servicios públicos**<marco normativo, diagnóstico, acciones, evaluación>; **Medio ambiente**<preservación del ambiente, cambio climático, servicios públicos sustentables>; **Desarrollo social**< educación, salud, grupos vulnerables, igualdad de género, juventud, deporte y recreación>; **Desarrollo económico**< mejora regulatoria, vocación productiva, fomento económico>; **Gobierno abierto**< transparencia, participación ciudadana, ética pública>. Esto se compone con estos 8 ocho módulos antes mencionados, de éstos se desprenden treinta y un temas que arrojan un total de ciento quince indicadores, siendo 80 ochenta de gestión y 35 de desempeño. Yo, considero para no extenderme más, esto viene a ser en el proyecto del ayuntamiento una evaluación de los directores, y esto también es una manera de evaluarlos como municipio. Es un programa federal, antes yo lo tenía por entendido que era un programa donde daban un puntaje se llamaba agenda desde lo local, y éramos acreedores como ayuntamiento a una calificación, no recuerdo cuanto, a apoyos. Esto nos va a servir, para hacer lo que estamos haciendo de manera estructurada y yo pienso que debemos entregar cuentas tanto al gobierno del estado como a la federación, en lo personal, revisando esto, con mi experiencia en mi otro trabajo antes de estar aquí, el estar evaluando las personas, y los departamentos y en su totalidad al ayuntamiento, creo que hablará bien de San Miguel el Alto a nivel nacional. Esto es una recomendación de la federación, consideraría que lo tomaran en cuenta eso, conociendo que antes sí se daba apoyo económico y había un estímulo para el ayuntamiento pero aquí sí considero bueno estar en el ojo de un buen gobierno municipal en la federación. Reitero, nos debemos a dos mandos superiores que son el estado y la federación en este caso”.*

Solicita el **Síndico Municipal Lic. Arturo González García**, el uso de la voz, para corroborar información, y una vez concedida esta, manifiesta: *“nada más en el punto de acuerdo donde menciona a la persona, aquí nos dice las personas idóneas para representar al ayuntamiento, menciona al de planeación, contralor, al secretario del ayuntamiento, tesorero y nivel jerárquico, me gustaría una modificación con el representante porque nos solicita que tiene que tener este perfil”.* El Secretario General expresa no haber entendido, solicitando repita lo antes dicho; a lo que nuevamente el **Síndico Municipal** hace uso de la voz con lo siguiente: *“en los puntos de acuerdo en la segunda parte, pide que asignemos al enlace, y aquí nos está mencionando el perfil que tiene que tener el enlace y nos menciona las funciones que debería de tener, ya sea el de planeación, contraloría, secretario general, tesorero, o nivel jerárquico, lo que tiene que tener un perfil para que podamos cumplir con el requisito que se requiere para el enlace”.*

Acto seguido y también para corroborar información se le concede el uso de la voz al munícipe **Lic. Ángel Missael Loza Martín**, quien alude lo siguiente: *“ahí aparece que también el jefe de gabinete y tengo entendido que él es el jefe de gabinete”*. **Síndico Municipal Lic. Arturo González García**: *“no existe la figura como tal jurídicamente”*. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**: *“Él es el director de promoción económica, en la reestructuración este personaje que está mencionando ahí, en la reestructuración de los programas estatales en la imagen de director de promoción económica es prácticamente quien lleva en línea la evaluaciones de los programas. Estamos por terminar el organigrama, está en un noventa y ocho por ciento, para su aprobación; por esa razón es motivo por el cual propongo esta persona, además por el tiempo que nosotros tenemos ocupado por las funciones. El revisar este documento, no es algo sencillo, yo lo recuerdo porque estuve en el trabajo anterior donde, les daba información al ayuntamiento referente a la secretaría de salud, porque tenía el contacto, como aquí lo dice, en todas las actividades y una de esas es salud, entonces en el centro de salud daba toda la información. Entonces el aspecto en que nosotros estamos involucrados prácticamente en tiempos no sería posible y entonces haríamos un papel nada más por hacerlo y creo que con palabras que mencioné anteriormente, es muy importante que nos autoevaluemos local, pero bajo una perspectiva también federal que nos permita tener una evaluación de lo que estamos haciendo”*.

De igual forma, para corroborar información, solicita la palabra la munícipe **Mtra. Norma López Ramírez**, quien haciendo uso de esta manifiesta: *“Yo con mucho respeto a todos, va a ser mi comentario; está hablando que el de planeación y desarrollo sea el que tenga, y hablas tú que hay varios perfiles que tiene que cumplir. Solicito de favor que no tomen a mal mi comentario, pero el director no es de San Miguel, o ¿es de San Miguel?, no es de San Miguel, entonces esa calificación que usted quiere y demás, que todos lo queremos tener bien para que nos puedan dar apoyos, el desempeño que realiza una persona solamente por tener un ingreso económico que es su salario, y el que realizamos las personas que somos de San Miguel, que lo realizamos con amor al pueblo y deseando un crecimiento, es totalmente diferente y si dentro de los requisitos está un perfil y podría ocuparlo alguien que podría ser si es el secretario, porque es de San Miguel, yo prefiero que sea alguien de San Miguel que ocupe ese titularidad. Lo respeto mucho y todo, sé que cada presidente en cada administración trae su equipo de trabajo, pero él no es de San Miguel y no somos un virreinato para que estén viniendo, le estamos dando honor a la canción de San Miguel, yo no soy de por aquí, soy de Arandas, Tepatitlán, La Barca y sabe cuántos, entonces yo, sugerencia, no me importa quién sea, con que reúnan el perfil y que sea de San Miguel, porque con más amor hacen las cosas y no solamente la necesidad económica para la que han venido aquí, que es un salario y es respetable porque todos tenemos derecho al trabajo”*. **Regidora IAI. Hilda Viridiana González González**: *“En el punto tres inciso b) que mencionaba el Síndico, no nada más dice esa parte, también dice que cuente con nivel directivo, lo voy a leer, designar por medio de oficio firmado por el Presidente Municipal un enlace municipal que cumpla con los requisitos siguientes: servidor público municipal de estructura, cuente con nivel directivo y ya lo que mencionaba él que se responsable de alguna de las funciones de planeación, contraloría, secretario del ayuntamiento, jefe de gabinete, que no tenemos un organigrama aceptado por ayuntamiento para decir que el jefe de gabinete ya está en la estructura, se está manejando de esa manera, por mi parte está bien que sea él, no es de San Miguel pero creo que eso no lo va a detener a cumplir con sus funciones, pero igual como ustedes lo decidan”*. **Síndico Municipal Lic. Arturo González García**: *“Yo sugiero que en este caso el Secretario General podría ser el enlace para cubrir todo lo que nos están solicitando”*. **Mtra. Norma López Ramírez**: *“Yo sugiero lo mismo, si hablan de que esté en estructura, ya saben que tiene que estar en el reglamento orgánico, digo desde ahí vamos para que tenga que ser de nivel directivo y si apenas se está haciendo el organigrama, una cosa es un organigrama que es una manera de organizar y otra cosa es lo orgánico ya dentro de un reglamento que es lo que debemos de seguir y con mucho respeto regidora, pero yo creo que sí tiene que ver cuando una persona realiza por amor las cosas y yo sí prefiero que sea Rodrigo porque es de San Miguel y hace las cosas por amor a su pueblo y una persona que viene, que están en direcciones que lo hace nada más desempeñando su trabajo, que no dudo que el desempeño sea óptimo pero si le metemos esa pisquita que es el ser de San Miguel, el de amar a su gente, amar a su pueblo y con el deseo de un desarrollo y un progreso, y eso es extra, eso no se paga, nosotros lo hacemos por convicción y esa convicción no la tienen los de fuera, ellos aman a su pueblo, amarán su sociedad y demás, pero a su pueblo no lo aman como lo amamos nosotros porque aquí estamos por amor al pueblo, yo sí sugiero que sea Rodrigo y no una persona de fuera, que claro la decisión última es del Presidente, que es quien faculta, pero es mera sugerencia como Regidor que no sea alguien de fuera”*. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**: *“Plan “b”, ya lo había comentado anteriormente con el Secretario, porque también podría ser el Síndico, por la responsabilidad que también lleva el Síndico, en su momento también a él se le podría asignar esto. Plan “b” ya lo había dicho al secretario, de hecho esta iniciativa, estuvo en conjunto con él, entonces si es a bien y lo permiten ustedes con todo gusto, este era el plan “b”, en el sentido de la interpretación, por eso me di a la tarea de leer un poquito de esto y el plan “b” iba relacionado con la parte que se presenta en la descripción en relación al nombramiento. Analicé esto y observé dos discusiones, una; va a ser mucho trabajo y no va a ver nada económicamente, no es necesario; pero no, porque eso nos permite evaluarnos y tenemos un documento bien estructurado que nos va a permitir evaluarnos como ayuntamiento, no se dio, que bueno y la segunda era, por lo del nombramiento, entonces toma en cuenta como presidente municipal, porque la apertura de la cabeza no es ordenar, sino simplemente ponernos de acuerdo y me parece que el plan “b”, si el secretario toma esta responsabilidad, con todo gusto”*. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez**: *“Mi comentario cuando yo refiero a gente de fuera, si*

la Constitución me dice que mexicano es el nacido, el que se casa con un mexicano, sanmiguelense también tiene un vínculo porque no quiero que lo tomen a mal; también las personas que son de fuera, que vienen a radicar aquí, como el profe, también por el tiempo, aman a San Miguel, porque han estado aquí y conocen a su gente, y aunque no hayan nacido aquí y se casan con una persona de San Miguel, ya hay un vínculo que los une a San Miguel y máxime cuando sus hijos son nacidos en San Miguel, no quiero que se vaya a malinterpretar y que yo estoy en contra de la gente no nacida en San Miguel, no, no, no, también quien se casa, quien tiene sus hijos, quien tiene ya mucho tiempo aquí, se sienten de San Miguel, porque ustedes saben que también yo me siento de Jalos, vamos a decretar que sanmiguelense también es el que se casa con sanmiguelense, quien tenga años con sanmiguelense y quien tenga hijos con sanmiguelense”.

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 061/A17/22 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo para que el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión. -----

SEGUNDO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco designa como enlace municipal en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al C. Lic. Rodrigo Trujillo González. -----

Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la suscripción del convenio de Colaboración con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para la participación y ejecución del programa “Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochiles, útiles, uniforme y calzado escolar”, ejercicio 2022, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la firma, asimismo; aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, la cual corresponde a la aportación municipal. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose a continuación: -----

Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo

1. Síndico Municipal Lic. Arturo González García
2. Regidora Mtra. Norma López Ramírez

El **presidente municipal**, como presentador de la iniciativa en uso de la palabra manifiesta: “Tuvimos una cita en Guadalajara para ver todo lo del programa de Recrea, les he de informar porque creo que leyeron esto, aquí es en apoyo económico a las familias, que tienen niños en escuela, padres de familia que tienes tres, cuatro. Es un apoyo económico en especie, que está ya programado para el dos mil veintidós, dotándoles de todo lo que son útiles escolares, ropa, zapatos. Considerando esto, la cantidad que nosotros vamos a aportar y ahorita les menciono un poco de la parte histórica, el costo total es en relación al número de alumnos que son en San Miguel el Alto, como así el número de cualquier otro municipio, entonces las aportaciones van en relación a la cantidad del porcentaje asignado, cincuenta por ciento del total del gasto que está contemplado. Precisamente en la revisión de esto, si se dieron cuenta cuando vimos la adquisición de los camiones de la basura, me di a la tarea con el tesorero, y con el personal de hacienda una revisión completa del dos mil veintidós para ver si nos afectaba económicamente el quehacer diario, o el pago diario que tenemos fijo, el que entremos con el cincuenta por ciento y no hubo ningún problema en el análisis y la manera en como lo vamos a hacer, nos permite hacer la aportación del cincuenta por ciento que corresponde a \$3'010,868.18 (tres millones diez mil ochocientos sesenta y ocho pesos 18/100 M.N) que serán descontados de febrero a noviembre de este año las aportaciones, el total y el día de la entrega de todo el material lo va a hacer el ayuntamiento, no lo hace el estado; el ayuntamiento hace la entrega de estos apoyos de útiles escolares, la otra aportación la hace el estado, vamos a aportar esta cantidad de dinero y el estado se encarga de todo el material y no lo envía, la coordinación con las escuelas de que los niños estén debidamente documentados en los salones, esa es la comprobación porque de debemos de entregar un documento al estado para confirmar que efectivamente la cantidad de niños está efectivamente en la plantilla de cada escuela que le corresponde, en la cual se está entregando el apoyo. Si tienen alguna duda, esta es la participación en esta iniciativa para este apoyo y financieramente les informo que no tendría ninguna repercusión en la inversión que traemos nosotros y no afecta tampoco en el gasto corriente del día a día del ayuntamiento y está presupuestado en el presupuesto de egresos para su aportación para este programa de recrea”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: “Ya habiendo escuchado al Presidente, dispuso mis dudas”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Sí me gustaría que Alonso participara en esta iniciativa con la experiencia que tuvo, y que tuvimos los tres años pasados, porque al igual a nosotros nos pedían esa cantidad que al final mediante un arreglo se dieron, si mal no recuerdo, un

millón cien mil pesos, pero bueno no está en la lista de oradores, me hubiera gustado que participara, y si no ustedes en lo corto porque aunque esté así, puede ser que rebajen, porque sí fueron cuatrocientos mil pesos menos, y dieron la misma cantidad de útiles, pero pues ya no alcanzó a anotarse en la lista”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Ya estaba presupuestado, y lo mencioné anteriormente, me di a la tarea primero de revisar las finanzas del municipio y con la responsabilidad que se está manejando el financiamiento nos permite hacer esto sin tener ninguna dificultad en el año fiscal”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “cuando yo refiero a que me hubiese gustado que Alonso participara, para que diera la experiencia que tuvimos el año pasado porque obviamente tiene años este programa y no sé cuándo se haya creado. No hablo del monto financiero y las finanzas, hablo que en vez de gastarse un millón y medio que son cuatrocientos mil pesos más de lo que se hizo el año pasado que también no lo ofrecieron en el mismo sentido y hubo una negociación porque nosotros dijimos que era bastante y ya fue Alonso e hizo eso y no porque se tenga en lo financiero, que qué bueno me da mucho gusto que las finanzas estén sanas, sin embargo no porque las finanzas estén sanas, vamos a estar dando, si podemos con lo mismo de útiles y demás y se bajaba la cantidad entregada y que no fue tanto lo que subió, no creo que haya subido, son cuatrocientos mil pesos que va de diferencia del veintiuno al veinticuatro y el número de niños o alumnos no creo que haya subido tanto, pero bueno no se metió como orador y que ojalá, que lo vamos a aprobar por supuesto que puedan ver ustedes con Alonso su experiencia para que vean qué se puede lograr, es que yo soy mucho de regatear, mi mamá me enseñó a regatear, en todo regateo, hasta en el amor”

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a la consideración del pleno, y en votación económica resultan 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 062/A17/22** siguiente: -----

PRIMERO: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: “*Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar*” para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la **Modalidad A**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de **\$3, 010, 868. 18 (TRES MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.)**, que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. -----

SEGUNDO: Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, para que realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado en el acuerdo primero anterior, para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO.- Se aprueba de manera irrevocable que, se solicite y autorice a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que se cubra el monto de la aportación económica referida en el punto Primero del presente acuerdo, mediante el descuento directo de las participaciones estatales presentes y futuras que del Impuesto sobre Nóminas le corresponden a este municipio, **mediante diez retenciones mensuales consecutivas** comenzado a partir del mes de febrero y hasta noviembre del presente año, por conceptos de aportación a cargo del municipio; gírense los oficios correspondientes. -----

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C.C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal; Lic. Arturo González García, Síndico; LCC. Carlos Humberto Hernández Reynoso, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El Lic. Rodrigo Trujillo González, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1), Dictamen que presentan las comisiones edilicias de Reglamentos y Equidad y Género, para aprobación de la creación del Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. El Secretario General levanta lista de oradores que

participarán en este asunto, enlistándose a continuación: -----

Síndico Municipal Lic. Arturo González García

1. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín
2. Regidora Mtra. Norma López Ramírez
3. Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez

El **síndico municipal**, como presidente de la comisión de Reglamentos primera presentadora del dictamen manifiesta: *“como nos turnaron este dictamen, ya nos juntamos las dos comisiones, participamos también involucramos tanto al despacho y nosotros para tener una mejor combinación sobre este protocolo, toda vez que es un protocolo que se va a manejar internamente, vimos pues lo más factible para que en su momento que se aplique se consideró tanto derechos de uno como de otros, igual se los hicimos llegar para que ustedes le dieran una revisada y ponerlo a su consideración para su aprobación”*.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: *“antes que nada para comentar algo al respecto, e la colaboración que se hizo por parte de la de reglamentos y equidad y género, una felicitación a Silvia Edith encargada de la instancia de la mujer. Se estuvo analizando, me siento contento de que se apruebe, creo que en un momento se va a aprobar este protocolo que va a funcionar y espero que se reduzcan lo que viene siendo el acoso y el hostigamiento sexual, porque se estuvo platicando con todos los regidores compañeros. Ahí quítale, ponle, creo que quedó bien el protocolo que ya sobre la práctica veremos cómo funciona y espero y sí se reduzca esa brecha de incidencias de acoso y de hostigamiento sexual, es todo de mi parte”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Como bien lo menciona mi compañero Missael, cuando llegamos a la reunión una vez que ya teníamos el dictamen, no el dictamen sino la propuesta de dictamen que nos hicieron llegar a la comisión. En el contexto del protocolo mencionaba a una unidad por lo cual solicité que trajeran a Silvia y ella nos hizo el gran favor, porque si ella es la encargada de la instancia de la mujer, es donde hay la preparación de los psicólogos. No fue a la ligera, fue algo muy meticoloso, artículo por artículo, fracción por fracción, y también de manera organizacional las facultades que tenía cada quien para investigación y para ejecutar, entonces no crean nada más que está a la ligera y para que la ciudadanía que está viendo este video o lo va a ver en el futuro, es para interno, es para personas que laboran, para evitar el abuso y el hostigamiento sexual, se revisó hasta la última coma, a ese grado, está meticoloso, está funcional y más que nada es una invitación a los servidores públicos, a cada uno de los empleados del ayuntamiento a que si sufren un hostigamiento o un acoso sexual lo denuncien. Que no somos una administración que vamos a solapar jamás, nada que tenga que ver con el tema y sí vamos a hacer historia porque estamos protegiendo a los empleados y obviamente me van a decir que por qué no protegemos a la ciudadanía, porque esa no es nuestra función, y por eso hay un ministerio público al que si consideran que es un delito, ya lo tengan que hacer y sí, felicitaciones Arturo, Maribel, compañero, Viri que sí hablaba eh, yo pensé que no hablaba, sí habló, participó demasiado, muy buena, de verdad felicitaciones compañeros por este protocolo y obviamente sé que se va a aprobar, pero sí quiero felicitar a mis compañeros. Me hubiese gustado cuando solicité que vinieran los de prensa y difusión, precisamente para que la ciudadanía viera lo que estamos trabajando pero el texto no lo pusieron informativo de qué es lo que se estaba haciendo, pero bueno ya lo están viendo y sé que todos los empleados tendrán ese conocimiento”*.

Regidora C. Maribel Fragoso Ramírez: *“Como lo menciona nuestra compañera Norma, efectivamente felicitar al equipo de trabajo porque se trabajó como bien lo dicen, checando cada punto y creo que este reglamento va a servir a futuro, se puede quedar porque está muy pulido, agradecerle al jurídico porque estuvo con nosotros todo el tiempo ayudándonos y por ahí a la instancia de la mujer, la licenciada Silvia, también por ahí al licenciado Luís Fernando que también estuvo apoyándonos en esta área, a la vocales, en este caso a Norma, Viri, y en especial también aquí al Síndico. Se pulió todo y va a ser algo que nos va a servir a futuro, quedó muy pulido”*.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: *“Nada más para comprobación de datos, también me da gusto que seamos uno de los primeros municipios que tome acciones al respecto que tengo entendido nada más ha habido tres o cuatro municipios que en todo el estado que pone a consideración estos protocolos, entonces vamos a ser pioneros en estos temas de la prevención y sanción del acoso y el hostigamiento sexual”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Como los curules nunca he estado de acuerdo que estén así, porque le doy la espalda a Luís Fernando, también Luís Fernando participó con nosotros de manera activa hizo aportaciones, perdón Luís si no te mencioné y como estoy aquí por ver a los demás no te alcanzo a ver a ti, te pido una disculpa, también estuvo nuestro compañero Luís Fernando dando sus aportaciones”*.

Por considerarse suficientemente analizado, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en lo general, siendo la votación de forma nominal de conformidad con lo estipulado en el artículo 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, fracción I, resulta lo siguiente: Lic. Ángel Missael Loza Martín, a favor; Profr. Martín Sandoval Rodríguez, a favor, IA1. Hilda Viridiana González González, a favor; Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, a favor; Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a favor, Lic. Luís Fernando Anaya Alcalá, a favor; Mtra. Norma López Ramírez, a favor; C. Esther Miranda Aldana, a favor; C. Maribel Fragoso Ramírez, a favor; regidores; Lic. Arturo González García, Síndico Municipal a favor y; Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal a favor; informándose al Presidente Municipal que han resultado 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad en lo general, posteriormente y con fundamento en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en su artículo 161 ciento sesenta y uno, no existiendo discusión en lo particular se declara aprobado, resultando el **ACUERDO 063/A17/22** siguiente: -----
PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen. -----
SEGUNDO: En consecuencia al punto de acuerdo primero anterior, se crea el Protocolo interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, procédase de conformidad al artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para su debida promulgación y publicación, así como su envío al Congreso del Estado para su compendio en la biblioteca del Poder Legislativo. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de enero de 2022. Plasmándose para su constancia en la presente acta: -----

RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DEL MES DE ENERO 2022 MENORES A \$30,000.00			
51210-02111	Materiales y útiles de oficina		
10/01/2022 D14	PROVEEDURIA	FAC 714	2,564,89
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	308,98
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	56,5
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	133,38
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	370,06
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	514,31
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	65,98
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	174,79
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	79,1
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	36,72
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	121,47
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	208,58
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	819,74
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	141,96
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	113
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	415,67
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	415,27
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	65,14
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	88,28
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	4.872,56
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	139
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	172,89
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	14,3
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	129,94
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	2.516,77
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	275,43
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	152,55
10/01/2022 D340	PROVEEDURIA	FAC 19646	258,69
13/01/2022 D336	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19728	3.999,00
13/01/2022 D336	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19728	30,84
13/01/2022 D336	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19728	89,25
13/01/2022 D178	CATASTRO, SECRETARIA GRAL, SEGURIDAD P. EDUCACION, AYUNTAMIENTO. SELLOS AUTOENTINTABLES,	FAC 177	3.602,96
20/01/2022 D324	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19818	262,79
20/01/2022 D324	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19818	672,34
20/01/2022 D324	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19818	787,64
22/01/2022 D327	PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 19861	800,4
51210-02141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones		
10/01/2022 D340	TONHER PROVEEDURIA	FAC 19646	602,59
27/01/2022 D640	HACIENDA MUNICIPAL (TONER Y MOUSE PARA COMPUTADORA)	FAC 21401	4.269,00
27/01/2022 D640	HACIENDA MUNICIPAL (TONER Y MOUSE PARA COMPUTADORA)	FAC 21401	349
51210-02151	Material impreso e información digital		
04/01/2022 D140	COMUNICACION SOCIAL (LONA IMPRESA)	FAC 171	9.679,17
04/01/2022 D184	PROTECCION CIVIL, SELLO AUTOENTINTABLE, IMPRESION DIGITL, IMPRESION OFFSET	FAC 170	9.506,97
13/01/2022 D181	PROTECCION CIVIL, IMPRESION OFFSET	FAC 178	6.438,00
21/01/2022 D231	TRANSITO MPAL (VINIL REFLEJANTE, LAMINADO BRILLANTE)	FAC 190	3.246,02
21/01/2022 D442	COMUNICACION SOCIAL (ACRILICO TRANSPARENTE)	FAC 191	1.856,01
31/01/2022 D481	COPIAS B/N	FAC 749	8.656,50
31/01/2022 D484	COPIAS B/N	FAC 748	20.010,00
51210-02161	Material de limpieza		
07/01/2022 D352	PROTECCION CIVIL (FRANELA)	FAC F48BF	36,01
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	693,78
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	594,67
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	951,46
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1.070,40
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1.486,67
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	356,81
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	842,45
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1.546,14
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	317,15
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	237,87
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	2.150,72
12/01/2022 D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1.040,67

12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	163,53
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	297,33
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	193,26
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	475,73
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	776,04
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	99,12
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	178,4
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	201,2
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	44,6
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	1.288,45
12/01/2022	D691	PROVEEDURIA (ARTICULOS DE LIMPIEZA)	FAC 391	163,53
25/01/2022	D110	ESCOBAS DE POPOTILLO	FAC AA60	1.500,00
51210-02181 Materiales para el registro e identificación de bienes				
17/01/2022	D261	HACIENDA MPAL (BOLETOS UNIDAD)	FAC 183	6.936,80
17/01/2022	D820	REGISTRO CIVIL (FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS)	FAC 80214	1.440,00
51220-02211 Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública				
27/01/2022	D636	SEGURIDAD PUBLICA	FAC 386	343,36
51220-02212 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades				
03/01/2022	D333	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 2879	1.461,68
04/01/2022	D330	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 966	1.193,64
10/01/2022	D343	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 2885	1.966,40
14/01/2022	D346	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 2887	450
19/01/2022	D506	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 11175	2.680,00
21/01/2022	D321	PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 2893	3.285,00
25/01/2022	D421	TURISMO	FAC 18377	455
27/01/2022	D817	CASA DE LA CULTURA (CONSUMO DE ALIMENTOS)	FAC 05041	696
51220-02231 Utensilios para el servicio de alimentación				
19/01/2022	D445	PROVEEDURIA (CAFETERA PARA CABILDO)	FAC 0007	990
51240-02431 Materiales de construcción de cal y yeso				
10/01/2022	D23	DEPORTES, VARIAS UNIDADES	FAC A0666	2.159,70
51250-02531 Medicinas y productos farmacéuticos				
02/01/2022	D688	PROTECCION CIVIL (BOLSA MORTUARIA)	FAC 406	3.201,60
04/01/2022	D306	PROTECCION CIVIL	FAC 1844	22.310,00
04/01/2022	D309	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1845	2.340,00
06/01/2022	D302	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1847	4.080,00
06/01/2022	D297	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1846	4.850,00
06/01/2022	D285	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1848	21.340,00
06/01/2022	D288	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1849	3.920,00
06/01/2022	D291	PROTECCION CIVIL	FAC 1850	29.100,00
12/01/2022	D279	PROTECCION CIVIL	FAC 1854	5.820,00
12/01/2022	D282	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1853	29.100,00
18/01/2022	D312	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1867	970
18/01/2022	D315	PROTECCION CIVIL	FAC 1868	3.640,00
18/01/2022	D318	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1866	29.100,00
27/01/2022	D276	PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1855	8.160,00
51260-02611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública				
08/01/2022	D697	consumo de gasolina del 24-30 de dic 2021	FAC 64167	12.011,30
10/01/2022	D735	consumo de combustible del 31 al 06 de enero 2022	FAC 64236	27.895,00
10/01/2022	D814	CONSUMO DE GASOLINA DEL 31 DIC AL 06 ENERO	FAC 64214	15.695,00
12/01/2022	D703	consumo de gasolina del 24 al 30 de dic 2021	FAC 64238	27.670,43
17/01/2022	D811	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 07 AL 13 ENERO	FAC 64358	11.582,90
17/01/2022	D755	consumo de combustible del 07-13 enero 2022	FAC 64375	25.675,10
31/01/2022	D823	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64722	4.650,00
51260-02612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos				
03/01/2022	D448	CONSUMO DE GAS PROTECCION CIVIL	FAC 40481	8.542,41
10/01/2022	D739	consumo de gasolina del 31 dic al 06 enero 2022	FAC 64237	29.785,00
12/01/2022	D706	consumo de gasolina del 24 al 30 dic 2021	FAC 64239	27.660,16
12/01/2022	D711	consumo de gasolina del 31 d dic al 06 enero 2022	FAC 64220	16.258,10
17/01/2022	D758	consumo de gasolina del 07 al 13 enero 2022	FAC 64376	22.384,21
17/01/2022	D761	consumo de gasolina del 07 al 13 de enero 2022	FAC 64363	15.642,90
17/01/2022	D774	consumo de combustible del 14 al 20 enero 2022	FAC 64611	25.882,10
24/01/2022	D784	consumo de gasolina d 14 al 20 enero 2022	FAC 64491	24.645,90
31/01/2022	D835	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64728	11.266,90
31/01/2022	D838	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64729	12.430,80
51260-02613 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos				
31/01/2022	D829	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64724	12.185,20
31/01/2022	D832	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO 2022	FAC 64725	6.764,50
51270-02711 Vestuario y uniformes				
14/01/2022	D349	PARQUES Y JARDINES (CHALECO DE SEGURIDAD)	FAC 6332	456,02
51310-03111 Servicio de energía eléctrica				
07/01/2022	D509	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA)	FAC 070122-:	3.605,00
07/01/2022	D512	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (20 DE NOV 325)	FAC 070122-:	123
07/01/2022	D515	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)	FAC 070122-:	499
07/01/2022	D518	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALCATRAZ AREA RECREATIVA)	FAC 070122-:	147
07/01/2022	D521	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (JARDIN REAL AREA RECREATIVA)	FAC 070122-:	161
07/01/2022	D524	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN KM1)	FAC 070122-:	5.620,00
07/01/2022	D527	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)	FAC 070122-:	5.942,00
07/01/2022	D530	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)	FAC 070122-:	4.160,00
07/01/2022	D533	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAMELLON NUEVO)	FAC 070122-:	10.264,00
07/01/2022	D536	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MERCADO MUNICIPAL)	FAC 070122-:	1.522,00
07/01/2022	D539	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS SM)	FAC 070122-:	1.600,00
28/01/2022	D594	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MIRANDILLAS 1000)	FAC 280122-:	24.714,00
28/01/2022	D600	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA 136)	FAC 280122-:	6.983,00
28/01/2022	D603	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLONIA)	FAC 280122-:	4.690,00
28/01/2022	D606	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PROL MEDINA DE LA TORE 180)	FAC 280122-:	1.012,00
28/01/2022	D609	SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GRAL RAMIREZ 72)	FAC 280122-:	1.895,00
51310-03112 Alumbrado público				
28/01/2022	D597	SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	FAC 280122-:	22.595,00
51310-03141 Servicio telefonía tradicional				
26/01/2022	D796	PAGO TELMEX ENERO	FAC a14a8	13.974,48
51310-03161 Servicio de radiocomunicación				
04/01/2022	D557	OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS	FAC 12781	649,6
04/01/2022	D554	SEGURIDAD PUBLICA # 101 104 95 78 112 113 114 115 137	FAC 12782	5.521,60
51330-03311 Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados				
05/01/2022	D235	HACIENDA MUNICIPAL SERVICIOS POR ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE	FAC 431	17.400,00
21/01/2022	D633	CATASTRO SERVICIO DE ENVIO DE INFORMACION A LA SEPAP DEL MES	FAC 1565	3.475,36
51330-03391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
26/01/2022	D155	SERVICIO COMO MAESTRO DE LA ESCUELA TAURINA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022.	FAC 1	10.000,00
51340-03441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas				
24/01/2022	D621	PRESIDENTENCIA FIANZA PRESIDENTE	FAC 1067152	4.603,17
24/01/2022	D624	HACIENDA MUNICIPAL FIANZA TESORERO	FAC 1067151	4.603,17
24/01/2022	D627	OBRAS PUBLICAS FIANZA OBRAS PUBLICAS	FAC 1067150	4.603,17
24/01/2022	D630	HACIENDA MUNICIPAL FIANZA PROVEEDURIA	FAC 1067153	4.603,17

51350-03511	Conservación y mantenimiento de inmuebles		
03/01/2022 D131	DEPORTES PINZAS MECÁNICAS, PEGAMENTO, BOLSA DE CINCHOS, BROCHAS, DESARMADOR, CHAPA P/PUERTA, DESMADOR	FAC 3086	1.077,00
03/01/2022 D92	OBRAS PUBLICAS TONELADA DE CAL, HERRAJE, MANGUERA, CERA C/GUIA	FAC 3085	3.118,00
03/01/2022 D430	PROTECCION CIVIL EXTENSION ELECTRICA 3 MTS, CANDADOS SENCILLOS	FAC 3087	326
04/01/2022 D472	DEPORTES ARREGLO PARA CORTASETOS	FAC 1632	2.320,00
04/01/2022 D83	CASA DE LA CULTURA TORNILLO ESTUFA, CHAPA PARA PUERTA, PINZA ELECTRICISTA	FAC 3095	661
04/01/2022 D74	OBRAS PUBLICAS METRO MALLA ELECTROSOLDADA	FAC 90372	400
04/01/2022 D99	OBRAS PUBLICAS (PANTEON MUNICIPAL) MALLA ELECTROSOLDADA, ARMEX	FAC 3089	1.085,01
04/01/2022 D116	SERVICIOS PUBLICOS (UNIDAD CARRIL) NIPLE GALVANIZADO, LLAVE JARDIN, COPLÉ, CODO GALVANIZADO	FAC 3096	871
04/01/2022 D119	SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL) PLASTIACERO	FAC 3098	76
04/01/2022 D122	SERVICIOS PUBLICOS FLOTADOR, VALVULA, CANDADO, NIPLE GALVANIZADO, LLAVE, DIRACRIL, BROCHA, CINTA AZUL, CERA, CODO, CHPA, TEE, PINTURA	FAC 3097	5.194,50
04/01/2022 D125	TURISMO CABLE 4 HILOS	FAC 3092	419,8
04/01/2022 D128	RASTRO MPAL DESARMADOR, JUEGO DE BALEROS, SACO DE CAL, TORNILLO, CINTA AISLANTE, LLAVE JARDIN, DESARMADOR	FAC 3088	2.817,00
04/01/2022 D26	DEPORTES (UNIDAD SAN JOSE DE LOS REYNOSO) PINZA PROFESIONAL, GUANTE DE CARNASA, COPIA DE LLAVE	FAC A5F77	341,01
04/01/2022 D59	COMUNICACION SOCIAL MULTICONTACTO 6 PUERTOS, FUSIBLE AMERICANO	FAC DD833	69
04/01/2022 D35	DEPORTES (UNIDAD FERIA) ADAPTADOR MACHO, COPLÉ, ADAPTADOR HEMBRA, PEGAMENTO PEGALON, CINTA TEFLON	FAC DE490	394,99
04/01/2022 D134	COMUNICACION SOCIAL ALAMBRE QUEMADO	FAC 3093	88
04/01/2022 D267	PROTECCION CIVIL MOCHILA ASPERSORA	FAC 345C2	1.150,00
04/01/2022 D246	PARQUES Y JARDINES HILO PARA DESBROZADORA	FAC 48B74	740
04/01/2022 D358	PROTECCION CIVIL BOMBA P/WC DOBLE, DESTAPACAÑO	FAC D264B	91,01
06/01/2022 D143	CASA DE LA CULTURA REFLECTOR ULTRA DELGADO DE LED	FAC 450	250
06/01/2022 D146	CASA DE LA CULTURA CORDON DUPLEX FLEXIBLE	FAC 447	1.100,00
06/01/2022 D149	SERVICIO S PUBLICOS INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, CENTRO DE CARGA, CABLE	FAC 456	2.450,00
06/01/2022 D153	SERVICIOS PUBLICOS MENSULAS DE ACERO, CONTACTO FOTOELECTRICO, LAMPARA	FAC 454	11.810,00
06/01/2022 D158	SERVICIOS PUBLICOS CABLE	FAC 457	9.667,55
06/01/2022 D161	SERVICIOS PUBLICOS CINTA DE AISLAR, PORTALAMPARA DE PORCELANA, LAMPARA, SENSOR FOTOELECTRICO, LAMPARA LED	FAC 455	17.788,00
06/01/2022 D169	SERVICIOS PUBLICOS (ESCUELA LLANO DE LOS CONEJOS) CABLE, CORDON DUPLEX, PLACA ARMADA, CAJA TIPO CHALUPA	FAC 451	1.234,00
06/01/2022 D172	SERVICIOS PUBLICOS (CALLE LIBERTAD) CABLE, LUMINARIO SUBURBANO	FAC 452	2.295,00
06/01/2022 D175	SERVICIOS PUBLICOS (MIRANDILLAS) LUMINARIO SUBURBANO, ALAMBRE RECOCIDO, LAMPARA LED	FAC 453	1.282,00
07/01/2022 D5	TRANSITO MPAL (BALIZAMIENTO CALLE ALDAMA Y OBREGON) PINTURA DE TRAFICO, AEROSOL SECADO ROCKET, CINTA MASKING	FAC 710	5.494,98
07/01/2022 D77	OBRAS PUBLICAS (BACHEO) VIAJE DE ARENA	FAC 1654	2.784,00
07/01/2022 D86	PARQUE Y JARDINES CHALECO SEGURIDAD, METRO DE MANGUERA, ABRAZADERA	FAC 6324	1.551,04
07/01/2022 D418	DEPORTES VIAJE DE TIERRA VEGETAL	FAC 1655	5.568,00
10/01/2022 D71	OBRAS PUBLICAS (UNIDAD ADMINISTRATIVA PLACA, CONTACTO, ROLLO DE CABLE, UNIDAD TERMICA, LUMINARIA	FAC 6328	2.458,48
10/01/2022 D29	DEPORTES MEZCLADORA PARA LAVABO	FAC 9388B	390
10/01/2022 D17	SERVICIOS PUBLICOS (DELEGACION SAN JOSE DE LOS REYNOSO) TALACHO PICO, PALA CUADRADA, ESCOBA PARA JARDIN	FAC 937F2	690,01
10/01/2022 D20	PROVEEDURIA EXTENSION DOMESTICA, EXTENSION ELECTRICA, EXTENSION USO RUDO	FAC AEDFF	282,94
10/01/2022 D200	TRANSITO MPAL BANDA PLASTICA	FAC 712	824,99
10/01/2022 D203	TRANSITO MPAL (BALIZAMIENTO) PINTURA TRAFICO, RODILLO, FELPA RODILLO	FAC 713	5.539,98
10/01/2022 D270	DELEGACION MIRANDILLAS ADAPTADOR MACHO, RED BUSHING	FAC B53F2	67,93
10/01/2022 D273	DELEGACION MIRANDILLAS VALVULA SELENOIDE, ARRANCADOR RELEVADOR, NUDO	FAC A6128	1.673,97
11/01/2022 D249	OBRAS PUBLICAS (TESORERIA) ESMERILADORA, FLOTA NEGRO, BROCHA, DISCO, PEGAZULEJO, LAMPARA LED, CARDA DE COPA, RODILLO, REPELENTE, METO DE C	FAC DA440	6.865,00
11/01/2022 D252	OBRAS PUBLICAS AEROSOL, CINTA, FLEXOMETRO, DISCO DIAMANTE, ROTOMARTILLO	FAC 3A996	8.640,00
11/01/2022 D255	DEPORTES (PARQUE SANTA BARBARA) CANDADO DE HIERRO	FAC CFD8A	100
11/01/2022 D258	DEPORTES EXTENSION PARA ROSILLO, KG DE SOGA, MINI RODILLO	FAC 75C86	240
11/01/2022 D80	OBRAS PUBLICAS VIAJE DE GRAVA	FAC 1668	2.900,00
11/01/2022 D451	OBRAS PUBLICAS (CALLE AGUA AZUL) SOLERA DE 1 X3/16, LAMINA, CUADRADO DE 1/2, CABLE PARA APARATO, METAL DESPLEGADO, SEGUNDAS	FAC 47866	13.800,03
12/01/2022 D8	TRANSITO MPAL PINTURA TRAFICO, SECADO ROCKET, CINTA MASKING, FELPA RODILLO	FAC 718	14.952,98
12/01/2022 D11	TRANSITO MPAL PINTURA TRAFICO, SECADO ROCKET, RODILLO	FAC 717	14.875,00
12/01/2022 D215	DEPORTES SECADO ROCKET, ESTOPA BLANCA, DILUYENTE, BROCHA	FAC 719	344
17/01/2022 D436	ECOLOGIA HILO REDONDO PARA DESBROZADORA	FAC 3094	144
19/01/2022 D241	COMUNICACION SOCIAL FOCO LED, JUEGO DE DESARMADORES, MULTICONTACTO	FAC F487E	385
21/01/2022 D227	TRANSITO MPAL (PANTEON MUNICIPAL) PINTURA DE TRAFICO	FAC 721	1.820,01
24/01/2022 D206	TRANSITO MPAL (BALIZAMIENTO CARRETERA TEMPLO SAGRADA FAMILIA) PINTURA TRAFICO	FAC 730	22.000,00
24/01/2022 D209	TRANSITO MPAL (BALIZAMIENTO CALLE ANDRES LOZANO) PINTURA TRAFICO	FAC 731	2.750,00
51350-03531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		
02/01/2022 D355	SEGURIDAD PUBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE SEGURIDAD C4	FAC 397	6.000,00
51350-03551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		
03/01/2022 D400	SEGURIDAD PUBLICA # 142 FILTROS ACEITE, AIRE Y CABINA, GARRAFA DE ACEITE	FAC 699	1.875,00
03/01/2022 D403	SEGURIDAD PUBLICA # 95 ALTERNADOR CARGA, BANDA SERPENTINA	FAC 703	2.100,02
03/01/2022 D406	OFICIALIA MAYOR # 47 MARCHA NISSAN	FAC 697	5.500,00
03/01/2022 D409	OFICIALIA MAYOR # 18 FLTROS: AIRE, COMBUSTIBLE, ACEITE	FAC 701	3.900,03
03/01/2022 D412	OFICIALIA MAYOR # 99 JUEGO DE BALATAS, CAJA DE FOCOS, ACEITE TRANSMISION	FAC 702	1.340,00
03/01/2022 D415	ASEO PUBLICO # 87 SELENOIDE	FAC 706	260
03/01/2022 D373	PROTECCION CIVIL # 71 ADQUISICION DE MERCANCIAS	FAC 704	2.700,00
03/01/2022 D376	PROTECCION CIVIL # 58 SOLENOIDE, TERMINAL, SWITCH COLA DE RATA	FAC 705	410,03
03/01/2022 D379	ASEO PUBLICO # 130 BUJIA, ACEITE DE 4 TIEMPOS	FAC 700	140,01
03/01/2022 D382	ASEO PUBLICO # 07 BANDA DE LINEAS	FAC 696E	140
03/01/2022 D385	ASEO PUBLICO # 87 FILTRO DE AIRE	FAC 698	690
05/01/2022 D503	ASEO PUBLICO MEX. DE LUB. HIDRA MH-300 CUB. 19 LT	FAC 101127	10.553,45
10/01/2022 D643	PROTECCION CIVIL # 79 TALACHA	FAC 2386	116
10/01/2022 D646	SEGURIDAD PUBLICA # 143 TALACHA	FAC 2373	232
10/01/2022 D682	TRANSITO MPAL # 107 TALACHA	FAC 2379	116
10/01/2022 D685	SEGURIDAD PUBLICA # 104 TALACHA	FAC 2384	116
10/01/2022 D652	SEGURIDAD PUBLICA # 78 TALACHA	FAC 2380	116
10/01/2022 D655	ASEO PUBLICO # 21 TALACHA, CORBATA, SERVICIO A DOMICILIO, TIP TOP	FAC 2375	1.856,00
10/01/2022 D658	SEGURIDAD PUBLICA # 104 TALACHA	FAC 2377	116
10/01/2022 D661	ASEO PUBLICO # 09 TALACHA	FAC 2383	116
10/01/2022 D664	ASEO PUBLICO TALACHA	FAC 2382	464
10/01/2022 D667	ECOLOGIA # 76 TALACHA	FAC 2374	232
10/01/2022 D670	ECOLOGIA # 76 TALACHA	FAC 2387	116
10/01/2022 D673	OBRAS PUBLICAS # 67 TALACHA	FAC 2376	116
10/01/2022 D676	OBRAS PUBLICAS # 125 TALACHA	FAC 2385	116
11/01/2022 D454	TESORERIA # 19 MANO OBRA, GOMAS DE BARRA, BUJE GRANDES	FAC EA417	1.650,00
11/01/2022 D457	TESORERIA # 19 VALVULAS, MONTAJES, BALANCEOS, ALINEACION	FAC B1C16	790,01
13/01/2022 D370	TESORERIA # 19 LLANTA BF GOODRICH, FILTROS	FAC 708	11.080,03
17/01/2022 D433	RASTRO MPAL TORNILLO C/TUERCA, PALA CARBONERA, CARRETELLA	FAC 3115	2.477,50
17/01/2022 D439	PROTECCION CIVIL # 52 BRAZO AUXILIAR, ALINEACION, MANO DE BRA	FAC DA603	1.540,00
17/01/2022 D264	PROTECCION CIVIL # 45 # 71 ROTULACION VEHICULAR	FAC 184	20.530,84
17/01/2022 D197	ROTECCION CIVIL # 92 MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FAC 3	12.562,80
17/01/2022 D212	ECOLOGIA # 25 MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FAC 7	162,4
17/01/2022 D218	ASEO PUBLICO # 21 MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FAC 6	1.571,80
17/01/2022 D221	ASEO PUBLICO # 09 MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FAC 5	290
17/01/2022 D224	ASEO PUBLICO # 87 MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FAC 4	3.190,00
18/01/2022 D361	PRESIDENCIA # 94 BALATAS DELANTERAS, AFLLOJA TODO	FAC 710	560,02
18/01/2022 D364	TRANSITO MPAL # 124 ADQUISICION DE MERCANCIAS	FAC 713	2.850,00
18/01/2022 D367	OBRAS PUBLICAS # 17 KIT DE CLUTCH, FILTROS, SOPORTE DE MOTOR, BUJIA, JGO DE CABLE, DISTRIBUIDOR, ROTOR, EMPAQUE, BANDA, RADIADOR, ABRAZADERA	FAC 712	8.035,25
18/01/2022 D751	SEGURIDAD PUBLICA # 142 BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	FAC 711	2.020,01
20/01/2022 D566	SERVICIOS PUBLICOS # 20 TORNILLO G8 5/8 X 5 COMPLETO, PERCHA PARA FORD, MANO DE OBRAS	FAC 1550	901,32
24/01/2022 D569	ASEO PUBLICO # 26 ABRAZADERA DE MUELLE DOBLADA, BUJE, TORNILLO DE CENTRO, MUELLE PARABOLICA, MANO DE OBRA	FAC 1560	2.209,80
25/01/2022 D766	SEGURIDAD PUBLICA # 95 BANDA DE LINEAS	FAC 715	600,01
25/01/2022 D771	SEGURIDAD PUBLICA # 132 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE GASOLINA	FAC 734	290,03
26/01/2022 D797	PROTECCION CIVIL # 03 BALATAS DELANTERAS	FAC 722	500,01
26/01/2022 D803	PROTECCION CIVIL # 119 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, GARRAFA ACEITE, LITRO DE ACEITE	FAC 717	1.550,03
26/01/2022 D808	HACIENDA MUNICIPAL # 19 BATERIA LTH	FAC 716	2.390,01
26/01/2022 D786	PROTECCION CIVIL # 03 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	FAC 721	235,01
26/01/2022 D789	PROTECCION CIVIL # 71 LLANTAS YOKOHAMA	FAC 719	15.920,03
26/01/2022 D792	PROTECCION CIVIL # 1476 FILTRO DE ACEITE, FILTRO AIRE	FAC 718	235,01
26/01/2022 D742	ECOLOGIA # 64 SOLENOIDE, PORTACEPILLOS MARCHA	FAC 720	690,02
27/01/2022 D572	SEGURIDAD PUBLICA # 143 TORNILLO DE CENTRO, MUELLE MAESTRA, MANO DE OBRA	FAC 1573	842,16
27/01/2022 D575	ASEO PUBLICO # 09 TORNILLO DE CENTRO, MUELLE MAESTRA REMOLQUE	FAC 1571	538,24
51350-03561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad		
03/01/2022 D388	SEGURIDAD PUBLICA MANTENIMIENTO DE ARMAS 27 ARMAS CORTAS Y 23 ARMAS LARGAS	FAC 64	25.000,00
51350-03571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
03/01/2022 D463	PARQUES Y JARDINES BNYON CARRETE OREGON REDONDO	FAC 898	6.026,01
03/01/2022 D466	PARQUES Y JARDINES BUJIA OREGON, FILTRO GASOLINA, CUERDA METALICA	FAC 899	234
07/01/2022 D469	PARQUES Y JARDINES ARREGLO PARA CORTASETOS	FAC 329	406
07/01/2022 D460	DEPORTES ARREGLO PARA BOMBA	FAC 328	1.276,00
07/01/2022 D68	OBRAS PUBLICAS ARREGLO DE BAILARINA	FAC 327	580

10/01/2022	D475	PARQUES Y JARDINES MARCHA MOTOR DE ARRANQUE P/MOTOR	FAC 7638	1,400,00
10/01/2022	D478	PARQUES Y JARDINES ACUMULADOR LHT	FAC 7637	1,650,00
10/01/2022	D679	OBRAS PUBLICAS # 30 TALACHA	FAC 2378	348
10/01/2022	D649	OBRAS PUBLICAS # 117 TALACHA, SERVICIO A DOMICILIO	FAC 2381	696
18/01/2022	D563	OBRAS PUBLICAS # 31 FILTRO DE TRANSMISION, ROTULA DE DIRECCION, ROTULA	FAC 601	2,980,00
25/01/2022	D560	OBRAS PUBLICAS #31 ROTULA	FAC 612	785
51350-03591 Servicios de jardinería y fumigación				
17/01/2022	D397	PARQUES Y JARDINES SERVICIO DE FUMIGACION RASTRO MPAL Y MERCADO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022	FAC 1935	11,600,00
20/01/2022	D494	ECOLOGIA (JARDIN CHARCO DE CRISTO) LOTE DE PLANTAS	FAC 1086	4,700,00
20/01/2022	D497	ECOLOGIA (PANTEON MPAL) LOTE DE PLANTAS	FAC 1085	3,310,00
20/01/2022	D500	ECOLOGIA LOTE DE PLANTAS	FAC 1088	3,740,00
51360-03611 Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales				
07/01/2022	D424	COMUNICACION SOCIAL PUBLICIDAD EN NOTICIERO AL AIRE DIFUSION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	FAC 75	2,320,00
21/01/2022	D427	COMUNICACION SOCIAL SERVICIO DE GRABACION	FAC 94703	2,407,58
51370-03751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales				
26/01/2022	D229	DAVALOS JORGE ALEJANDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR COMPLEMENTACION DE SENTENCIA DEL AMPARO 2291/2018	CG 1	552
26/01/2022	D229	DAVALOS JORGE ALEJANDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LLEVAR COMPLEMENTACION DE SENTENCIA DEL AMPARO 2291/2018	CG 1	319
26/01/2022	D233	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	CG 2	552
26/01/2022	D233	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	CG 2	50
26/01/2022	D233	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	CG 2	400
26/01/2022	D243	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DEL	CG 6	512
26/01/2022	D243	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DEL	CG 6	190
26/01/2022	D244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CG 7	155
26/01/2022	D244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CG 7	491
26/01/2022	D244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CG 7	32
26/01/2022	D244	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A CIUDAD DE GUADALAJARA AL CONGRESO DEL ESTADO A ENTREGA DE DOCUMENTOS A COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CG 7	203
26/01/2022	D237	MARTINEZ JUAN MANUEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REMISION EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON EX EMPLEADOS	CG 3	759
26/01/2022	D238	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y CAPACITACION	CG 4	552
26/01/2022	D238	Trujillo Rodrigo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIOS Y CAPACITACION	CG 4	81,2
26/01/2022	D239	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA.	CG 5	552
51390-03991 Otros servicios generales				
05/01/2022	D394	CASA DE LA CULTURA ROSCA DE REYES	FAC 142355	3,974,40
06/01/2022	D391	TURISMO MARCO DE MADERA 33 X 47 EN LA MOLDURA 011-003 CON VIDRIO ANTIREFLEJANTE	FAC 3225	3,712,00
06/01/2022	D585	H. AYUNTAMIENTO (ARREGLO NAVIDEÑO) ARREGLO FLORAL	FAC E38DB	580
06/01/2022	D588	PADRON Y LICENCIAS FOTOGRAFIAS	FAC 1458	385
12/01/2022	D578	PROTECCION CIVIL SEÑALAMIENTO BOTIQUIN, BOTIQUIN CHICO DE PRIMEROS AUXILIOS, SEÑALAMIENTO SISMO, SALIDA DE EMERGENCIA, RUTA DE EVACUACION	FAC 509	4,692,20
13/01/2022	D194	H. AYUNTAMIENTO ROSCA DE REYES MEDIANA Y GRANDES	FAC 688	9,480,00
17/01/2022	D581	H. AYUNTAMIENTO VENTA DE ARTICULOS DE PLASTICO (PELOTAS PARA REGALAR NAVIDAD)	FAC 93D06	777
28/01/2022	D612	H. AYUNTAMIENTO APOYO EN TRAMITE DE PSG	FAC 53	320
52410-04411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria				
25/01/2022	D113	APOYO A LA C. MARIELA YENESSI SANTIBAÑEZ QUIÑÓNEZ PARA LA COMPRA DE UN PROYECTOR PARA FINES EDUCATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA	FAC 7BF9	4,419,50
25/01/2022	D57	APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REHABILITACION DE SU HIJA QUE USA PROTESIS YA QUE TIENE UNA DISCAPACIDAD Y SON PERSONAS D	FAC 3F77	1,200,00
25/01/2022	D107	APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE OROZCO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS.	FAC 2C68	800
25/01/2022	D32	APOYO A LA C. ELENA DE JESUS GARCIA GARCIA PARA GASTOS ESCOLARES Y DE ALIMENTACION DE SUS NIETOS.	FAC F738	1,200,00
25/01/2022	D61	APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REYNOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO KLASTKIN.	FAC EB64	1,600,00
25/01/2022	064	APOYO A LA ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO JANETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS COMO ATLETA.	FAC 13C3	1,200,00
25/01/2022	D38	APOYO A LA C. MA. CLEOFAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.	FAC 298A	2,000,00
26/01/2022	D137	APOYO A LA C. ROSA ANGELICA GONZALEZ CRUZ PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS CONAFE EN LAS MINITAS	FAC 0575	1,800,00
31/01/2022	D487	APOYO SERVICIO DE TRANSPORTE (HACIENDA MUNICIPAL).	FAC 17671	1,477,00
52420-04421 Becas				
25/01/2022	D41	APOYO A SEÑORITA SAN MIGUEL AMAIRANI CORNEJO CASTELLANOS PARA GASTOS GENERADOS EN DIVERSOS EVENTOS CULTURALES.	FAC 8649	5,000,00
25/01/2022	D100	APOYO AL C. ISABEL FRANCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	FAC A2B7	3,000,00
26/01/2022	D164	APOYO A CARLOS RUVALCABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	FAC 6278	2,000,00
26/01/2022	D167	APOYO A CARLOS RUVALCABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	FAC 0EC0	2,000,00
52430-04431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza				
25/01/2022	D104	APOYO A LA C. AIDE NOEMI VILLARREAL VAZQUEZ POR PAGO DE INTENDENTE EN JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA.	FAC 9212	1,000,00
25/01/2022	D89	APOYO A LA ESCUELA MANUEL AVILA CAMACHO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE EDITH VILLEGAS.	FAC 13A6	1,400,00
25/01/2022	D95	APOYO A LA C. MARTHA ALICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN MARTIN RAMIREZ.	FAC 48B2	2,100,00
25/01/2022	D44	APOYO AL C. LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA SEC. FORANEA 77 JUAN DE DIOS ROBLEDO.	FAC 3838	1,200,00
25/01/2022	D47	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC 8C20	1,600,00
25/01/2022	D50	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC C300	1,334,00
25/01/2022	D53	APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTENDENCIA.	FAC 5377	600
27/01/2022	D294	APOYO AL C. HUMBERTO TORRES ROMO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL VALLE.	FAC ED85	1,000,00
27/01/2022	D301	APOYO A PROMOTORA EDUCATIVA ISAMAR PRADO DE ALBA EN LA COMUNIDAD LA TRINIDAD.	FAC 7B33	1,000,00

Inciso 2), Presenta la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, exhorto para modificación de acuerdo de ayuntamiento. Exponiendo lo siguiente: -----
"Anteriormente realizamos un acuerdo, en el que se señala que en los documentos oficiales tengamos que poner los 200 años de la municipalización de San Miguel el Alto. Segundo, este fin de semana estuvimos festejando los 200 años de la municipalización y del primer ayuntamiento de San Miguel el Alto, yo en lo personal me di a la tarea, porque después de platicar con los compañeros, después de analizar y de hablar con el cronista; aquí hago un paréntesis, porque por error, siempre las cosas suceden por errores, por error me di cuenta que en la placa de Genaro Alcalá está mal su tiempo de gestión, sí me hicieran el favor de cambiarlo para no pasar mal la historia a quienes vengan; la historia no está como para que nosotros la estemos contando mal, y más cuando tenemos los datos, es jurídicamente imposible y por las etapas de la independencia del imperio mexicano que sean los 200 años de la municipalización, mencionó el cronista, que dice que era municipio porque Medina de la Torre en uno de sus documentos lo menciona como municipio. Ahora de considerarlo ustedes, pasaríamos a ser una administración, que quién investigue se dará cuenta que estamos mal, por qué no son los 200 años del municipio, es simple, en qué año se consuma la independencia de México, en 1821, en 1822 qué fue lo que pasó; y habla de qué el congreso provisional de la Nueva España es quien decreta, la Nueva España ya no estábamos sujetos a ellos, en 1822, lo que pasaba es que la distribución de la Nueva España, y la Nueva Galicia ya después se pasa a una intendencia de Guadalajara, las intendencias se vendían al mejor postor, y quiénes eran las personas, los regidores los alcaldes, las figuras que tenían en cada uno de los lugares se vendían, obviamente lo de aquí no era algo que les interesara vender. Para 1814 ya existía la Constitución de Cádiz, que es otro de los motivos que están metiendo por lo histórico, la Constitución de Cádiz data de 1812, pero esa constitución es más que obvio que la mandan de España con aprobación del rey, los medios de comunicación eran marítimos, tarda un año en llegar la constitución por escrito, entra por Veracruz, cuando llega en aquel entonces todavía el virreinato; se imaginan cuanto tardó para llegar aquí; cuando lo que es la intendencia de Guadalajara sufre un retroceso, porque no tenía imprenta, y lo verán cuando vean la historia de Ramón Corona; para que sepan porque se llama Ramón Corona nuestra Plaza; para 1814 dice el rey, desconocemos todo, en ipso facto deja de tener vigencia la Constitución de Cádiz, pero después como la corte de una nueva reflexión vuelven a someter a esas leyes. Si en 1821 somos ya independientes, y pasa a ser Imperio Mexicano de 1821 a 1823; eso es mera introducción. Hay

algo que se llama iusnaturalismo, hay algo que se llama iuspositivismo, después entra en la era del nuevo iuspositivismo, el neo, vamos a ponerle ahí, para ubicarnos en el tiempo, si Jalisco está a punto de festejar sus 200 años de fundación, dirían orgullosamente que primero se fundó el municipio y después el estado de Jalisco, pero eso es imposible con el iuspositivismo, porque los municipios, la organización administrativa de los estados, es el estado que conforma municipios. De ahí me voy a la constitución de 1814 de Jalisco, qué leyes reconocieron para ser municipio en todo caso; siguen reconociendo a la conquista y a los españoles. Sé que para muchos es absurdo, para mí no lo es, porque todo lo que yo estoy diciendo aquí queda en un acta, y en 20 años por lo menos dirán, por lo menos Norma no estuvo de acuerdo en eso, yo lo que estoy haciendo es limpiando mi nombre para el futuro, ahorita nadie le interesa la historia. Lo que nace es el primer ayuntamiento al hacerse autónomo del cantón, y es diferente el ayuntamiento al municipio como tal, se ayuntaron, les dieron autonomía de sus fondos, de administrar su dinero, su obra y todo. Sugerencia mía, porque obviamente yo tengo que seguir lo que ustedes en conjunto ordenan, y si ya ordenaron que los documentos oficiales se ponga este eslogan, yo lo tendré que poner, pero en mis documentos oficiales pondré una nota, porque yo no quiero pasar a la historia como una persona desinformada y mucho menos desinformar. Cuando yo platiqué con el presidente, obviamente me dijo <<Norma y por qué festejaste el año pasado y los otros tres años>>, pues yo estaba muy ocupada creando la instancia de la mujer, defendiendo los derechos humanos de los Sanmiguelenses, porque eran mis comisiones. Ahora, estoy de acuerdo en que en los reglamentos si dice, y ya por qué está mal continuaré yo haciendo eso, porque podemos decir haga la reforma, me dijo el presidente, <<para que venías>>, ya les dije, porque estaba ocupada haciendo mis comisiones; y le voy a preguntar, por qué usted también lo celebró cuando era regidor, porque no teníamos la información, ni siquiera la intención, porque no es lo mismo decir 193 años, a decir 200 años, matemáticamente dije 200 años, la constitución de 1824, pero si Jalisco es de 1823. En mi opinión es, quien tenga esa comisión presente iniciativa para quitar lo que ya habíamos acordado y poner en los documentos oficiales <<primer ayuntamiento>>, y que la reforma al reglamento también se cambie, ya que la fecha también está mal, está como 22 de abril, y de todo lo investigado por la aportación de todos fue el 13 de febrero; me decían que no encontraban el decreto, nunca lo van a encontrar, el congreso se forma con la constitución en 1824; podría hacer un montón de historia ahorita; no lo van a encontrar en los archivos físicamente, porque estaban reconociendo todavía un virreinato. Me tomé la tarea de hablar con José María Muriá, que es uno de los representantes de México de los mejores historiadores, que humildemente es mi amigo, no es que yo sepa todo esto, claro que me di a la tarea de investigar, va a venir a darnos una conferencia en el cementerio, de lo de municipalización está a punto de salir su libro, ya tiene la conferencia, y humildemente me dice que con gusto lo puede hacer, tanto para los cronistas que tienen errores en todo Jalisco respecto a la municipalización, de hecho de eso trata su libro, a los cuales obviamente de manera protocolaria les haré llegar su invitación, para aportar, porque es muy muy interesante la historia. Esa es la invitación que hago a los de reglamentos, para que hagan la reforma al artículo 48 del reglamento, no lo meto porque mi comisión es cementerios; ya fueron al cementerio para que vean que bonito me está quedando; sugiero, no hago yo la iniciativa para que cada quien haga su trabajo, artículo 48 habla de las sesiones solemnes del ayuntamiento, y en su apartado C, dice que es el 22 de abril fecha en que San Miguel el Alto fue erigido como municipio por el alcalde constitucional de Lagos, imagínense, alcalde constitucional, 1822, dónde está la constitución, ya porque tuvieron errores, quién los haya tenido por lo que haya sido, no deberíamos seguir con los errores, máxime, sí ya tienen la observación. Cualquier pregunta la contesto". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Gracias por su aportación maestra Norma y estaremos trabajando en eso, con todo gusto". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Nada más para que la ciudadanía y los que están viendo sepan porque me meto al iuspositivismo o al iusnaturalismo, a las constituciones, al virreinato; porque soy abogada"

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la undécima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de su realización, 15 quince de febrero de 2022 dos mil dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el día 1 primero de marzo de 2022 dos mil veintidós a las 9:00 nueve horas en este mismo recinto.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO